

**ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES Nº 1 (DOCUMENTACIÓN GENERAL) Y Nº 2 (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR) CONTENIDOS EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS ELECTRONICAMENTE A LA LICITACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE “REFORMA DE VESTUARIOS – EDIFICIO TRASATLÁNTICO. A.P.P.” Ref.: 1402/2023**

**Fecha y hora de celebración :**

22 de septiembre de 2023

**Lugar de celebración :**

Autoridad Portuaria de Pasaia – Edificio Trasatlántico – Zona portuaria, s/n

**Asistentes :**

Dña. Ana Bravo Belloso, Jefa de la División de Contratación y Secretaria suplente de la Unidad de Asistencia al Órgano de Contratación de la Autoridad Portuaria de Pasaia.

**Orden del día :**

1.- Apertura y calificación administrativa Sobre nº 1 (Documentación General): Licitación 1402/2023 – Contratación de las obras comprendidas en el proyecto de “Reforma de vestuarios – Edificio Trasatlántico. A.P.P.”

2.- Apertura Sobre nº 2 (Criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor): Licitación 1402/2023 – Contratación de las obras comprendidas en el proyecto de “Reforma de vestuarios – Edificio Trasatlántico. A.P.P.”

\*\*\*\*\*

Dentro del plazo establecido como fecha límite de presentación de ofertas han concurrido las siguientes empresas:

- CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A. (CIF: A48119036) Fecha de presentación: 20 de septiembre de 2023 a las 10:03.
- JAIZUBIA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. (CIF: B41274549) Fecha de presentación: 20 de septiembre de 2023 a las 9:50.
- OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES, S.A. (CIF: A50118504) Fecha de presentación: 20 de septiembre de 2023 a las 9:06.
- ESTUDIOS Y OBRAS REKALDE, S.L. (CIF: B95636981) Fecha de presentación: 20 de septiembre de 2023 a las 11:36.
- ORMAK CONSTRUCCIÓN, S.L. (CIF: B20218962) Fecha de presentación: 20 de septiembre de 2023 a las 10:52.

.../...

Una vez listadas las empresas que han presentado oferta se procede a la apertura de los Sobres N° 1 (Documentación General) correspondientes.

Tras la revisión de la documentación aportada en sus Sobres n° 1 (Documentación General) y comprobado que es adecuada a lo exigido, se admiten las proposiciones presentadas.

Una vez admitidas las empresas a la licitación en función de su documentación general se procede a la apertura de los Sobres n° 2 (Criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor).

Conforme a lo dispuesto en la cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación la documentación obrante en los Sobres n° 2 es entregada al técnico designado por el Órgano de Contratación para su correspondiente valoración en base a los criterios objetivos de ponderación y de valoración establecidos en el Anexo n° 1 del citado Pliego.

Con lo que se da por terminado este acto.